I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 051

CASTRO, 13 de Enero del 2014.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario (a) Sr. (a) CARMEN GLORIA BARRIA GOMEZ, Rut N° 14.081.748-1, el día 14 de Enero del 2014, (jornada de la tarde por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Diciembre del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesoreria Municipal.
- C/C Interesado.-